



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS

El pleno del Ayuntamiento de Ciruelos, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de junio de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	I. MODIFICADO	CONSIGNACION TOTAL
6	Inversiones Reales	7.388,00	85.526,25
TOTALES:		7.388,00	85.526,25

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	R.T. UTILIZADO	CONSIGNACIÓN TOTAL
8	R.T. para Gastos Generales	7.388,00	7.388,00
TOTALES:		7.388,00	7.388,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Ciruelos 4 de julio de 2014.-El Alcalde, Juan Manuel García-Esteban Serrano.

N.º I.-6576